

SEMANA DEL AUTOCONTROL- FOMENTO A LA CULTURA DE AUTOCONTROL

OFICINA DE
CONTROL
INTERNO

OCTUBRE 2023

**SEMANA DEL AUTOCONTROL
2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION – SUBPROCESO MEJORA
CONTINUA**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Fomento a la Cultura del Autocontrol, se desarrolla dentro del marco del Sistema de Control Interno contemplado y aborda la apropiación y el entendimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -MECI por parte de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.

Dado que, el control interno se fundamenta en el autocontrol ya que éste se encuentra presente en todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones realizadas por el servidor público, es importante definir y fomentar estrategias que fortalezcan y promuevan los objetivos planteados en el MECI¹, y que le permita a los funcionarios implementar diferentes estrategias en su día a día y adquirir herramientas adecuadas para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades en condiciones óptimas.

Dentro de las actividades a realizar, se establecerán herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol por parte de los funcionarios, en cumplimiento de su rol de Primera Línea de Defensa del Control Interno, en donde le está dado identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que se presenten en los procesos y procedimientos a su cargo.

A su vez, la oficina de control interno en su rol de enfoque hacia la prevención, articulada con el subproceso de Mejora Continua, busca crear espacios de sensibilización y aprehensión de la cultura del control, realizando diversas actividades.

¹ El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”²

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la cultura del autocontrol en los funcionarios de CORPOCALDAS, con el fin de impulsar el mejoramiento continuo y apoyar el cumplimiento de las metas institucionales.

Objetivos Específicos

- a) Capacitar, divulgar, sensibilizar y asesorar a los funcionarios sobre temas relacionados con control interno, autocontrol, autoevaluación y autogestión.
- b) Realizar actividades dirigidas a todos los funcionarios de la Corporación, que permitan fortalecer el fomento de la cultura de Autocontrol.
- c) Motivar a los funcionarios, a través del fomento del autocontrol a ser participativos, propositivos y proactivos.

NORMATIVIDAD

- Constitución Política. Artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión.

² Objetivo de MIPG

DEFINICIONES

Autocontrol: Es la capacidad de cada funcionario de considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones. Proyectar la actitud de hacer bien las cosas en condiciones de justicia, calidad, oportunidad, transparencia y participación.

Y, como la capacidad de control para regularse a sí mismo y tomar decisiones que beneficien a todos.

Autogestión: Capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos.

Autorregulación: Capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en concordancia con la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Con la implementación de la cultura del autocontrol se busca que cada funcionario realice las actividades y tareas en condiciones de calidad, oportunidad, transparencia y participación, que conozca y aprehenda las responsabilidades que se generan en cada proceso, evite sanciones disciplinarias, fortalezca la convivencia, promueva el respeto por las normas y genere calidad de vida personal y laboral.

Con el autocontrol en cada una de nuestras actividades logramos:

-  Evaluar la propia gestión.
-  Trabajar con responsabilidad por el mejoramiento continuo de las acciones a cargo.
-  Detectar desviaciones o errores en el trabajo.
-  Efectuar los correctivos necesarios.
-  Solicitar ayuda, cuando sea necesario.

Para dinamizar la cultura de control, es necesario se implemente un proceso de sensibilización, capacitación y divulgación en pro de la interiorización y compromiso por la

misma, para ello se desarrollaron las siguientes actividades dentro de la semana comprendida del 9 al 13 de octubre de 2023.

Las actividades programadas se realizaron para sensibilizar, concientizar y empoderar a los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS en la cultura del control.





Tú tienes la
llave del Control
Semana del Autocontrol
del 9 al 13 de octubre

¿Sabes qué es el sistema de control interno?

Esquema de organización y conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. (Ley 87 de 1993). No es la Oficina de Control Interno.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2



Tú tienes la
llave del Control

**Semana del Autocontrol
del 9 al 13 de octubre**

Lunes

Sensibilización inicial
"Autocontrol"
Inicio: 9:00 a.m. piso por piso

Martes

Charla virtual
"Integridad emocional"
Hora: 10:00 a 11:00 a.m.
a cargo del subproceso de
Gestión Humana

Miércoles

Charla virtual
"Gestión de riesgos y controles"
Hora: 8:00 a 10:00 a.m.
Conferencista
Juanita María Ospina Perdomo
F&C Consultores.
Carácter obligatorio para líderes
de subproceso.
Se dará certificación de asistencia digital.





Tú tienes la llave del Control
Semana del Autocontrol del 9 al 13 de octubre

Jueves
Actividad de ludo prevención
¿Cómo manejas el autocontrol?
¡¡¡Vamos a probarlo!!!
Hora: 8:00 a.m. piso por piso
A cargo de la ARL Positiva

Jueves
Charla virtual
"Servidor público 4.0"
Hora: 2:00 a 3:00 p.m.
A cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Viernes:
Concurso virtual
"Tú tienes la llave del control"
Hora: 10:00 a 11:00 a.m.
A cargo de la Oficina de Comunicaciones
Con premiación

➤ **Procesos y recursos involucrados en la Campaña**

Para la ejecución de las actividades hacia el Fomento de Cultura de Autocontrol se tendrá en cuenta los siguientes recursos:

Procesos:

- Oficina de Control Interno

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

- Subproceso de Mejora Continua
- Subproceso de Comunicaciones
- Subproceso Gestión para el Dpto Humano
- Subproceso Gestión Tecnológica
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Apoyo de la ARL Positiva

Recursos:

- Medios de comunicación de la Entidad disponibles. (página WEB, chat Corporativo, Correo electrónico, Plataforma Teams)
- Videos, capsulas
- Talleres, charlas
- Juegos de apropiación de conocimientos

Temas:

- Autocontrol
- Autogestión
- Autoevaluación
- Gestión de riesgos, controles
- Líneas de Defensa
- Políticas Internas
- Código de integridad y conflicto de intereses

A continuación, algunas evidencias sobre realización de actividades, registros fotográficos:

ACTIVIDAD DEL 10 OCTUBRE CHARLA DE INTEGRIDAD EMOCIONAL, DIRIGIDA POR EL SUBPROCESO DE GESTION HUMANA:

41:50

Integridad Vs. Honestidad

Honestidad: las personas no toman posesión de lo que no es suyo y demuestran buen cumplimiento de las normas sociales y reglas diversas de comportamiento y relaciones interpersonales.

Integridad: la persona hace extensivo su comportamiento ético a todas las situaciones en las que se ve inmerso o participante.

Y con tantas contradicciones en nuestra condición humana pretendemos ser HONESTOS E INTEGROS

Chat de la reunión

Buenos días, comparto enlace de asistencia <https://forms.office.com/tyMmFzUDmyy> gracias !!!

Plie... A post on... forms. offic...

Escriba un mensaje...

737... 10:46 a. m. 10/10/2023

50:19

Integridad en el trabajo

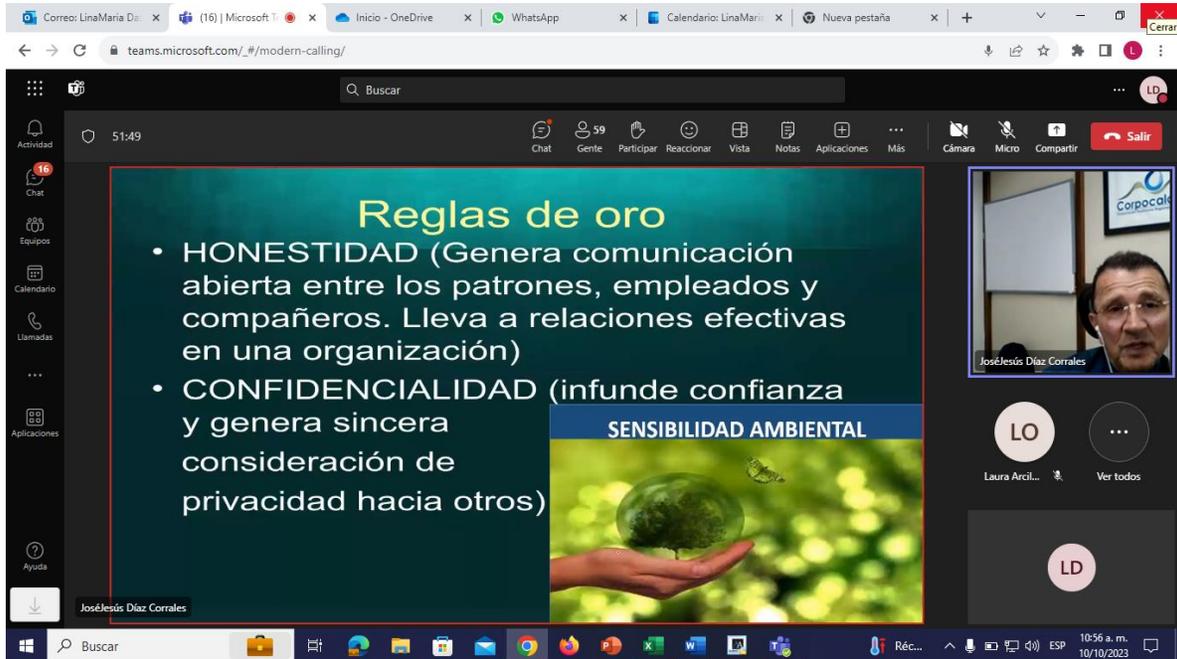
- Integridad es elegir hacer lo correcto lo que va de acuerdo a los principios; es obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás.
- Los individuos que muestran integridad en el lugar de trabajo no solo entienden correctamente de los errores sino que lo practican en todo lo que hacen.

Configuración y más

fppt.com

10:55 a. m. 10/10/2023

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 NIT: 890803005-2



Corporación Autónoma Regional de Caldas

51:49

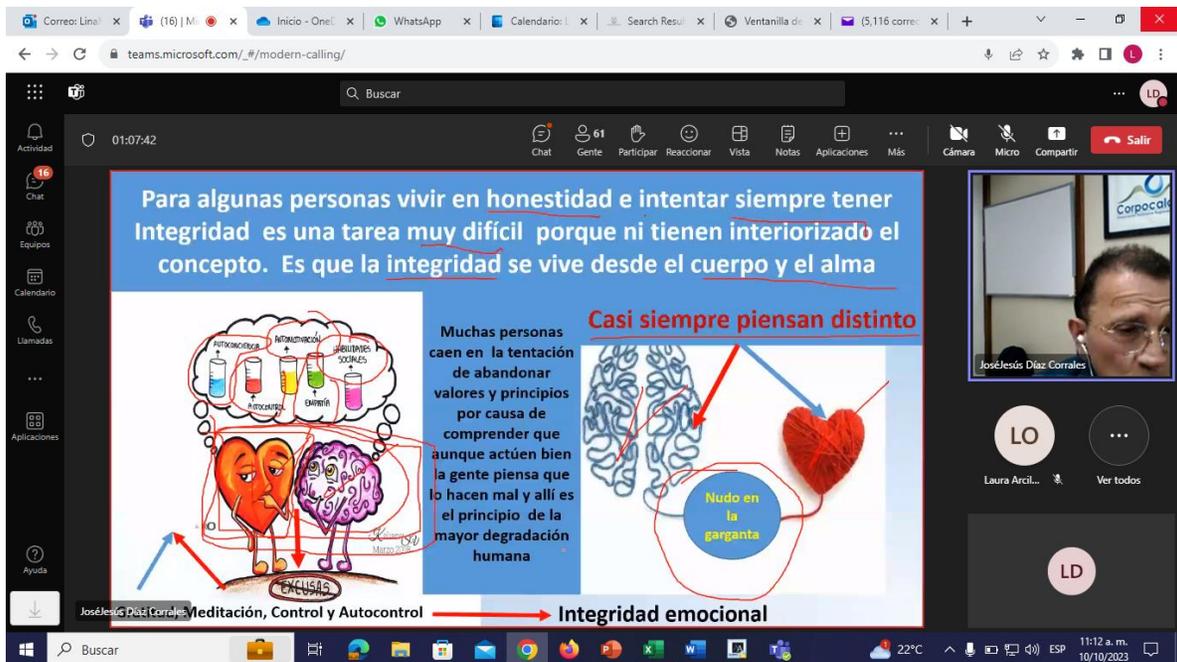
Reglas de oro

- **HONESTIDAD** (Genera comunicación abierta entre los patrones, empleados y compañeros. Lleva a relaciones efectivas en una organización)
- **CONFIDENCIALIDAD** (infunde confianza y genera sincera consideración de privacidad hacia otros)

SENSIBILIDAD AMBIENTAL

Josejesús Díaz Corrales

10:56 a. m. 10/10/2023



5,116 correos

01:07:42

Para algunas personas vivir en honestidad e intentar siempre tener Integridad es una tarea muy difícil porque ni tienen interiorizado el concepto. Es que la integridad se vive desde el cuerpo y el alma

Muchas personas caen en la tentación de abandonar valores y principios por causa de comprender que aunque actúen bien la gente piensa que lo hacen mal y allí es el principio de la mayor degradación humana

Casi siempre piensan distinto

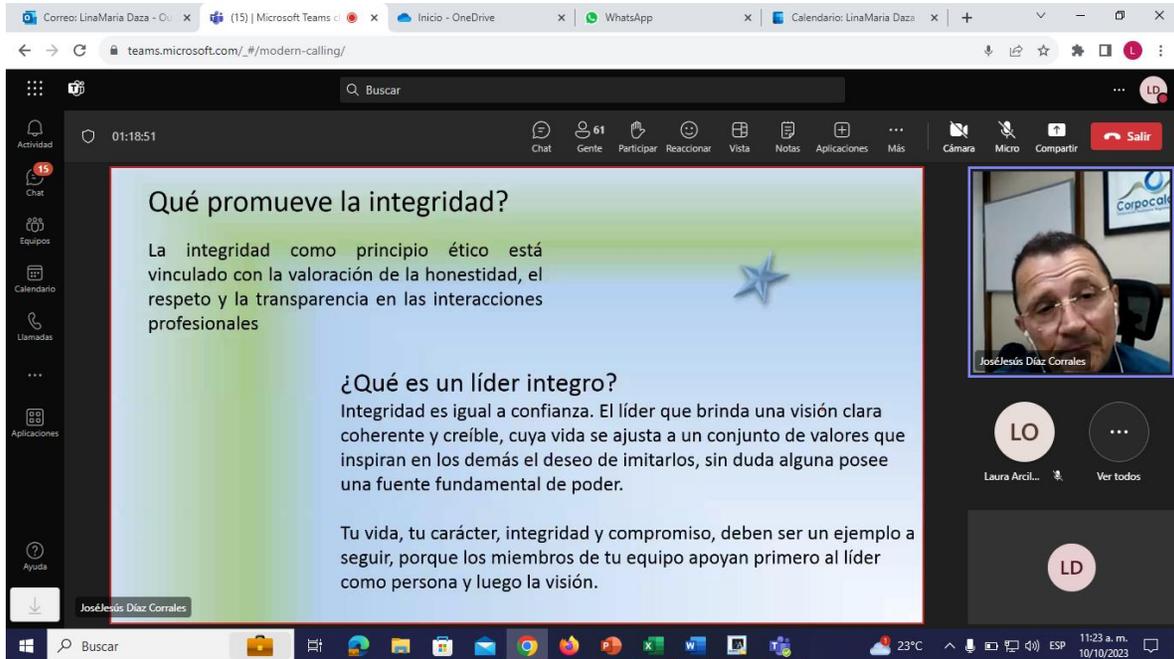
Nudo en la garganta

Integridad emocional

Josejesús Díaz Corrales

11:12 a. m. 10/10/2023

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2



01:18:51

Buscar

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Qué promueve la integridad?

La integridad como principio ético está vinculado con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales

¿Qué es un líder integro?

Integridad es igual a confianza. El líder que brinda una visión clara coherente y creíble, cuya vida se ajusta a un conjunto de valores que inspiran en los demás el deseo de imitarlos, sin duda alguna posee una fuente fundamental de poder.

Tu vida, tu carácter, integridad y compromiso, deben ser un ejemplo a seguir, porque los miembros de tu equipo apoyan primero al líder como persona y luego la visión.

José Jesús Díaz Corrales

LO Ver todos

LD

23°C 11:23 a. m. 10/10/2023

ACTIVIDAD DEL 11 OCTUBRE CHARLA SOBRE GESTION DE RIESGOS Y CONTROLES, DICTADA POR LA EXPERTA JUANITA MARIA OSPINA PERDOMO DE LA FIRMA F&C CONSULTORES:

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Apreciado asistente

En nombre de F&C Consultores quiero saludarle y agradecerle por la inscripción en la "**Conferencia gestión de riesgos y controles**". Nos complace que haya mostrado interés en nuestros servicios y esperamos poder ayudarle en todo lo que necesite.

Le comparto la información logística:

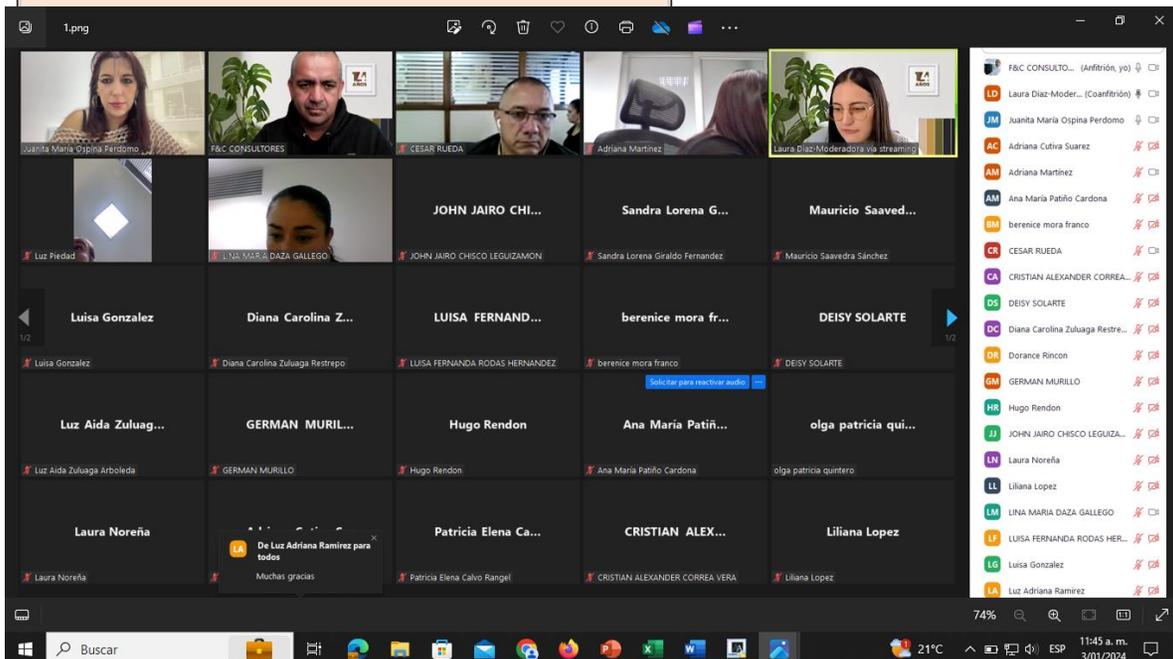
 11 de octubre de 2023.

 **Miércoles** de 7:30 am a 8:00 am ingreso a la sala y pruebas de audio y video y de 8:00 am a 10:00 am desarrollo de la conferencia.

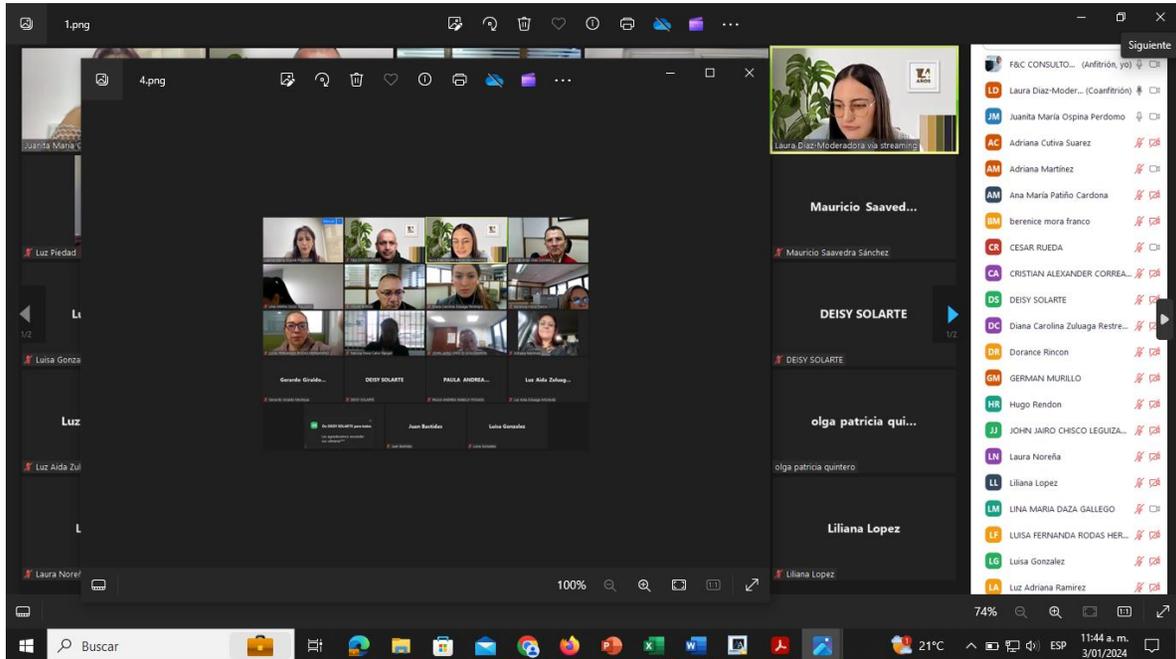
 **Link ingreso**

sesión: <https://fyiconsultores.com/inicio/conferencia-gestion-de-riesgos-y-controles-corpocaldas>

Conferencia gestión de riesgos y controles-



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2



ACTIVIDAD DEL 12 OCTUBRE CHARLA SERVIDOR PUBLICO 4.0 Y POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES, DIRIGIDA POR LA OFIICNA DE CONTROL DISCIPLARIO INTERNA:

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



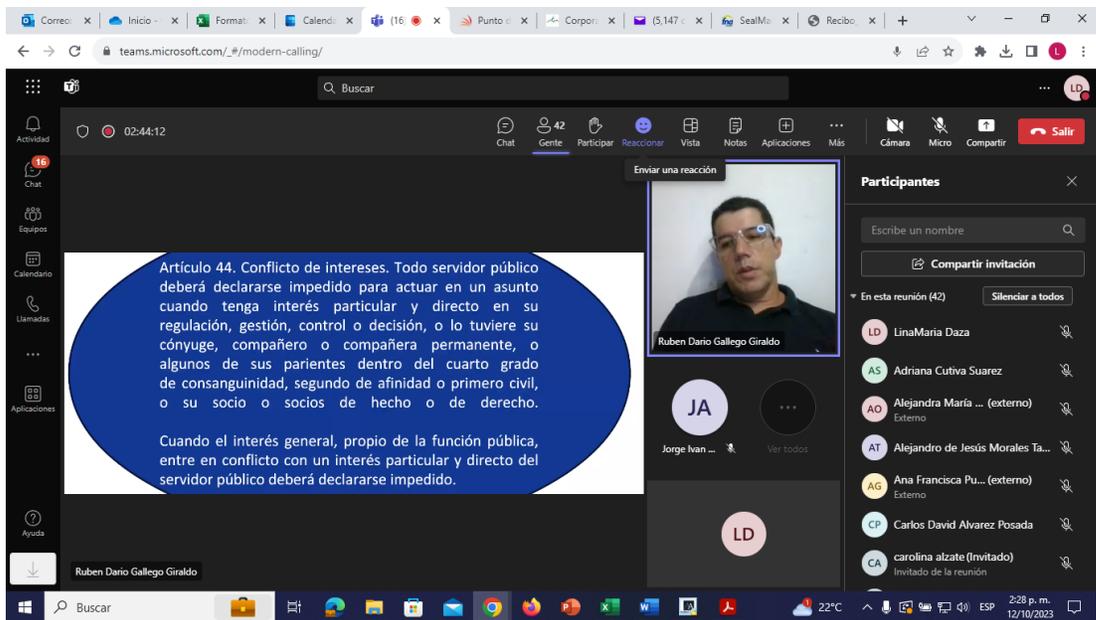
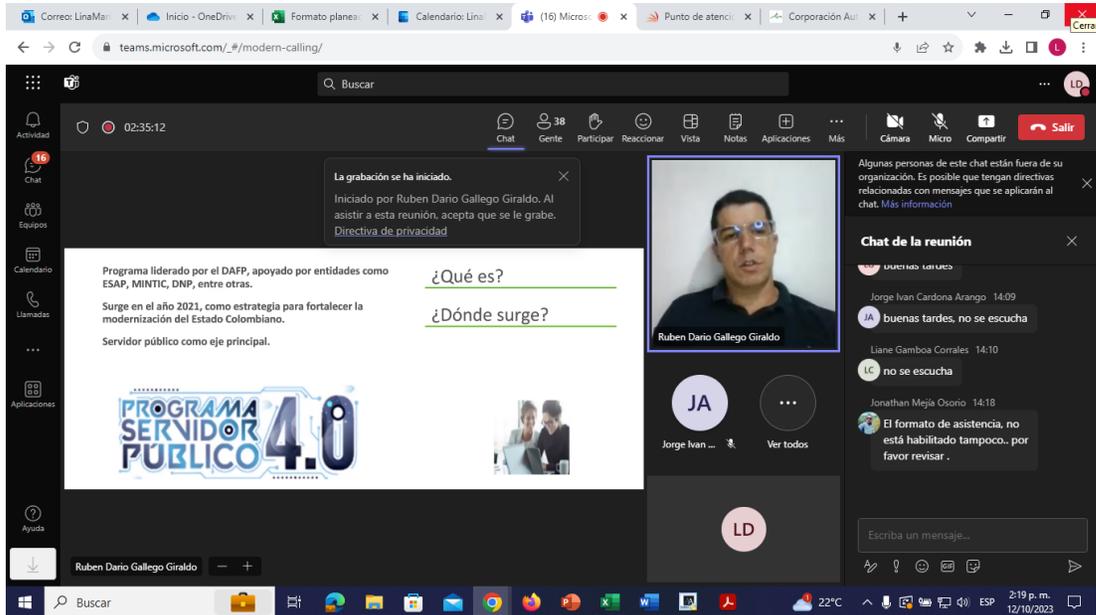
@corpocaldas



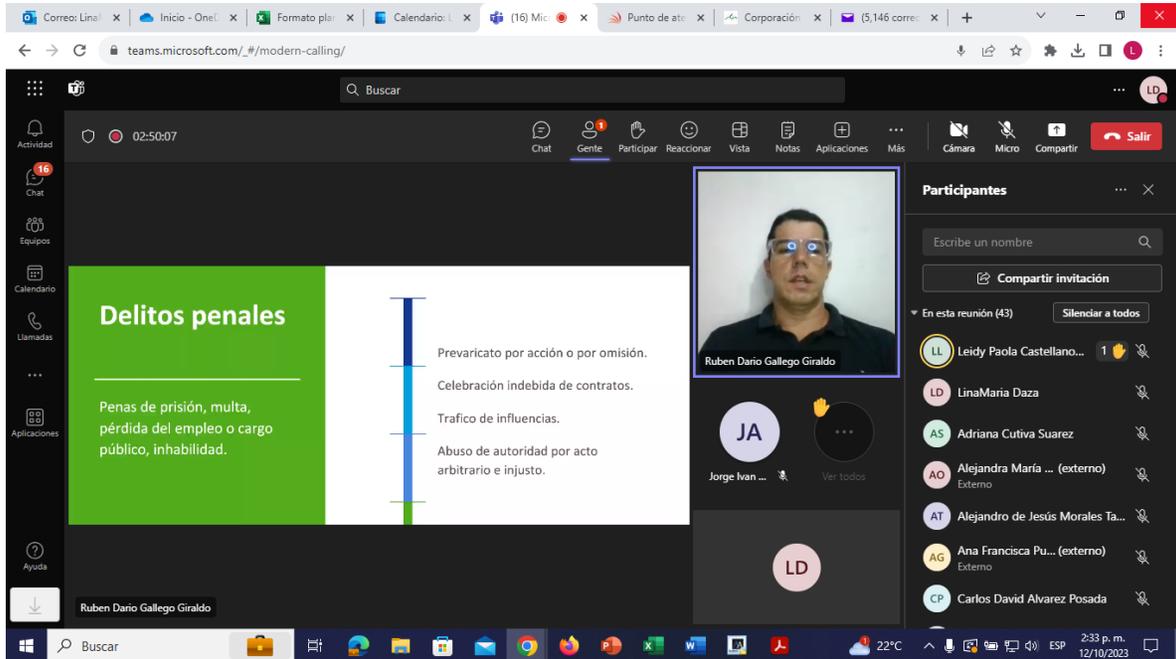
@corpocaldasoficial



@corpocaldas



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 NIT: 890803005-2



VIDEOS Y TIPS ENVIADOS A CORREOS ELECTRONICOS Y CHAT CORPORATIVO

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Manizales, octubre 24 de 2023.

Atentamente,



LINA MARIA DAZA GALLEGO
Jefe Oficina de Control Interno

